

ACTA 001 AJUSTES A DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Fecha: 17 de febrero 2026

Hora: 8:30 am

Lugar: Sede Central

Asunto: Ajustes a documentos institucionales PEI, SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Oración
3. Socialización de los documentos institucionales
4. Propositiones
5. Marcha final

DESARROLLO DE LA AGENDA

Siendo las 8:30 a.m., se dio inicio a la reunión con la verificación del quórum por parte de los docentes y miembros del Consejo Directivo.

Acto seguido, el señor director Óscar Emiro Rozo Martínez ofreció un saludo de bienvenida a los asistentes, elevó una oración y extendió la invitación a participar activamente en una jornada de aprendizaje y reflexión sobre la institución que se desea consolidar, resaltando la importancia del trabajo en equipo. La reflexión estuvo dirigida por la profesora Bibiana Boada, quien motivó a los presentes a fortalecer el compromiso institucional desde el trabajo colaborativo.

La profesora Bibiana Boada realizó la socialización de los ajustes efectuados a los diferentes documentos institucionales.

En el **Manual de Convivencia**, se amplió y detalló la clasificación de las situaciones tipo I, II y III, en coherencia con las medidas restaurativas establecidas, así como la incorporación de las respectivas rutas de atención para cada caso. De igual manera, se adicionaron dos párrafos relacionados con las medidas correctivas y la implementación del acta de corresponsabilidad.

En cuanto a los ajustes al **Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)**, se estableció que, con respecto a la promoción escolar, se determinó que serán promovidos los estudiantes que obtengan como mínimo desempeño **Aceptable** en cada una de las áreas al finalizar el año lectivo. En casos que afecten gravemente el proceso educativo, la valoración

mínima seguirá siendo Aceptable, siempre que exista justificación y compromiso formal de nivelación entre estudiante, padre de familia y docente. Además, para efectos de promoción y consolidación de la valoración anual, las asignaturas de Lengua Castellana y Lengua Extranjera (Inglés) se integrarán en una única calificación correspondiente al área de Humanidades – Idioma Extranjero.

Se precisó igualmente que los estudiantes que no alcancen desempeño aceptable en una o más áreas, por causas distintas a procesos de inclusión o ritmos de aprendizaje, quedarán en proceso y matriculados en el grado siguiente, siempre que las áreas pendientes no correspondan simultáneamente a Humanidades (Lengua Castellana e Inglés) y Matemáticas.

En los parágrafos se estableció que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) diagnosticadas contarán con un currículo ajustado que deberán cumplir para su promoción, previa presentación de la valoración médica correspondiente por parte del acudiente. También se determinó que, en situaciones de emergencia, la promoción tendrá en cuenta el trabajo desarrollado y evidenciado en casa, exigiéndose el cumplimiento mínimo del 75% de las actividades propuestas; de no alcanzarse este porcentaje, el estudiante quedará en proceso de promoción y nivelación.

Finalmente, frente a las estrategias de valoración en situaciones de emergencia, se estableció la entrega de guías y material impreso con explicaciones y actividades para el trabajo en casa, complementadas con retroalimentación mediante videos, WhatsApp y llamadas telefónicas, considerando las limitaciones de conectividad. La verificación y valoración del proceso se realizará dentro del mismo período académico, teniendo en cuenta tanto el trabajo en el aula como el trabajo en casa, según los criterios definidos por cada docente.

Dentro del **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**, se resaltaron las metas proyectadas para el año 2025, se realizó la evaluación del cumplimiento del programa de gobierno institucional al finalizar el año. El 100% de los docentes implementaron estrategias orientadas al fortalecimiento del idioma inglés, el proceso lectoescritor, las competencias socioemocionales y el desarrollo de proyectos transversales en todas las áreas del conocimiento. De igual manera, se propuso y se cumplió la realización de al menos dos actividades recreativas al aire libre que promuevan comunidades de aprendizaje y espacios lúdico-pedagógicos. Finalmente, se socializa la meta de la ejecución total de los Proyectos Pedagógicos Transversales y de los mecanismos del modelo Escuela Nueva, en coherencia con el contexto y las necesidades de cada sede del CER La Laguna.

El señor Director manifestó que los documentos socializados se encuentran debidamente enmarcados dentro de la normatividad vigente y que, en consideración a las dinámicas de un mundo cambiante, deberán ser objeto de revisión y actualización permanente. Señaló que el mejoramiento continuo es un proceso necesario para garantizar una educación de calidad, por lo cual se hace indispensable revisar anualmente los documentos institucionales, con el propósito de mantenerlos acordes con los avances sociales, culturales y pedagógicos que

demanda la realidad actual.

Así mismo, felicitó a todos los asistentes por el compromiso y el trabajo realizado, invitándolos a continuar fortaleciendo, desde el quehacer diario, la ruta trazada por el Proyecto Educativo Institucional. Resaltó que dicho proyecto debe orientar la formación integral del ser humano, tanto en su dimensión personal como social, promoviendo transformaciones significativas en los distintos sectores y actores del proceso educativo, en armonía con el entorno natural y con una constante reconceptualización de la cultura escolar en todas sus dimensiones.

Por su parte, los integrantes del Consejo Directivo manifestaron, en nombre de la comunidad educativa del C.E.R. La Laguna de Silos, su satisfacción y complacencia por los ajustes realizados a los documentos institucionales, reconociendo que estos representan una nueva etapa en el fortalecimiento del proceso educativo y que incidirán de manera directa en cambios significativos para la región.

No siendo otro el motivo de la reunión se da por finalizada a las 11:00a.m del mismo día, dejando constancia de lo tratado y aprobado por los asistentes.

Firman Consejo **Directivo** del C.E.R.


 Esp. OSCAR EMIRO ROZO MARTINEZ
 Director


 BIBIANA ESPERANZA BOADA
 Representante de Docentes


 CLAUDIA ROCIO CARVAJAR QUINTANA
 Representante de Docentes


 YAMILE BAUTISTA NIÑO
 Representante de Padres de Familia


 SANDRA GUATE
 Representante de Padres de Familia


 IMELDA PARRA
 Representante Sector Productivo


 LEYDA TATIANA JAIMES GONZALEZ
 Representante Exalumnos


 LAURA GABRIELA CASTRO JAIMES
 Representante de Estudiantes